



PROPACyT

(PROGRAMA PROVINCIAL DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS)

FERIA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: LINEAMIENTOS GENERALES.

INTRODUCCIÓN

Las ferias de Innovación Educativa son una propuesta que presenta desafíos pedagógicos de diversa índole: educativos, comunicativos, culturales, sociales, tecnológicos, artísticos, entre otros.

En cada edición se incluyen las distintas propuestas surgidas a partir de lo aprendido en las ferias previas y que llevan la impronta de los aportes de los actores involucrados: directivos, docentes, familias, especialistas, funcionarios, científicos, artistas, etc.

Las ferias de innovación educativa, tienen un claro objetivo:

Son un proceso educativo que nace en el aula y se prolonga a través del ciclo escolar. Se instalan en las instituciones educativas como una estrategia de mejora de los aprendizajes y de optimización de la enseñanza.

Por lo tanto, son parte de la planificación escolar, con objetivos didácticos asociados al cotidiano de la escuela, a la enseñanza y, fundamentalmente, a la mejora de los aprendizajes. Se espera que los trabajos presentados reflejen la construcción y reconstrucción del conocimiento escolar.

Son una actividad curricular que propicia que el foco de todos los trabajos esté en los contenidos de los diseños curriculares correspondientes a cada una de las jurisdicciones, en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) y/o en aquellos documentos que regulen la enseñanza y la organización de los aprendizajes en cada contexto educativo del país.

El fin operativo de las muestras que proponen las ferias es reunir, amalgamar, exponer y evaluar trabajos escolares vinculados interdisciplinariamente con temas de las Ciencias Naturales y Sociales, Lengua y Matemática, Educación Ambiental, Educación Tecnológica, Formación Ética y Ciudadana, y Educación Física, sin que queden fuera los lenguajes artísticos, las propuestas de emprendedorismo escolar, la robótica y los tópicos de los campos específicos tanto de la Educación Técnico Profesional, la Educación Intercultural Bilingüe, Educación de Adultos, Educación Artística y de la Formación Profesional.

En las ferias también se exhiben trabajos sobre la enseñanza y los aprendizajes de diferentes tópicos escolares (incluso sobre la misma formación docente) y se suman a ellos los temas propios que estructuran los programas de estudio de las Tecnicaturas Profesionales.



Las ferias de innovación educativa, se han convertido en una actividad integradora en múltiples aspectos, por ejemplo:

- Participan instituciones públicas tanto de gestión estatal y de gestión privada.
- Convoca a trabajos hechos por equipos pertenecientes a distintos Niveles Educativos: Inicial, Primario, Secundario, Superior y Universitario.
- Comprende estudiantes y docentes de todas las Modalidades Educativas.
- Los trabajos presentados son hechos por toda la clase.
- Los eventos de feria de ciencias se orientan por las normas escolares, la convivencia escolar y los diseños curriculares jurisdiccionales y nacionales.

En otro orden, la puesta en valor de un trabajo de feria se constituye como una instancia más de enseñanza - aprendizaje.

OBJETIVOS

Entre los principales objetivos de las ferias de Innovación se busca:

- Contribuir al avance de acciones educativas que propicien y faciliten la adquisición de habilidades de indagación, expresión y comunicación, que permitan el descubrimiento y la apropiación tanto de valores como de principios y metodologías propios de las artes, la robótica, las ciencias y la tecnología, brindando un espacio adecuado para el perfeccionamiento y profundización del saber y la creatividad como motores para el desarrollo social.
- Poner en evidencia la capacidad de realización de proyectos escolares en educación ambiental, robótica, emprendedurismo escolar, arte, ciencias y tecnología de las instituciones participantes.
- Impulsar el intercambio de experiencias educativas entre los diferentes participantes y entre todas las instituciones.
- Visibilizar algunas necesidades de investigación educativa y de desarrollo tecnológico asociado.
- Fomentar la cultura ciudadana y democrática, el espíritu crítico y la curiosidad en niños, jóvenes, adultos y docentes.
- Estimular actitudes, valores y vocaciones.
- Ampliar la visión de las artes, las letras, la enseñanza, el mundo científico/tecnológico de quienes participan y los acerquen a la realidad provincial y nacional.
- Vincular y acercar a la ciudadanía a la ciencia, la tecnología y las artes, desde las culturas infantiles y juveniles.
- Fomentar y desarrollar habilidades de comunicación de los estudiantes y la comunidad a través de la exhibición de sus producciones escolares en ciencias, arte y tecnología.



ESTRUCTURA DE LA FERIA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA:

Está organizada en dos segmentos estructurantes:

- **Segmento de los Niveles Educativos:** Inicial, Primario, Secundario, Superior y Universitario.

- **Segmento de las Modalidades Educativas:** Educación Artística, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación en Contextos de Encierro, Educación Domiciliaria y Hospitalaria, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Rural y Educación Técnico Profesional, Institutos de Formación Docente y Tecnicaturas Superiores.

Cada segmento está conformado por trabajos de establecimientos educativos de las distintas Modalidades Educativas, centrados disciplinar o interdisciplinariamente en las áreas temáticas curriculares correspondientes a cada uno de esos niveles o propias de las modalidades.

DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL TRABAJO DE FERIA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA:

SECUENCIA DIDÁCTICA:

La presentación de un trabajo en una feria de innovación, incluye tres documentos esenciales: **la Carpeta de campo, el Informe del trabajo y el Registro pedagógico**; estos documentos tienen ciertas particularidades para cada Nivel y Modalidad Educativas, y dan cuenta del desarrollo formal del trabajo y de cómo el docente ha llevado a cabo y orientado la actividad con sus estudiantes.

Carpeta de campo:

Es el registro diario de la indagación escolar. Se trata de un documento distintivo que no puede ser transcrito ni modificado, ya que es el único hecho enteramente por el equipo autor.

En la carpeta de campo se reconocen las observaciones de los docentes orientadores y eventualmente las de los especialistas o asesores científicos (si las hubiera), tal como fueron apropiadas por los estudiantes; también suelen incorporarse lo vivido en las ocasionales salidas de la escuela, la interacción con personas que visitan la clase y conversaron sobre el tema del trabajo, las indicaciones o sugerencias de los directivos y otras acotaciones que el equipo autor consideró relevantes para el desarrollo de su proyecto.

Como documento estará visible en el espacio de exhibición del trabajo (stand o equivalente) y podrá ser leída por los visitantes y requerida por los evaluadores sólo en ese espacio (no debe entregarse a persona alguna, bajo ningún concepto).



Informe del trabajo:

El informe de trabajo es un relato elaborado que da cuenta de todos los pasos que se llevaron a cabo en el aula, la sala o el taller durante toda la experiencia y el proceso de indagación. Es un documento que busca habilitar al lector a construir una idea clara y completa de toda la labor realizada y el trabajo exhibido por el equipo autor, por lo que se halla en clara concordancia con lo que aparece explícito en la carpeta de campo.

Este documento se encuentra a disposición de los visitantes en el espacio de exhibición del trabajo (stand o equivalente) y, a diferencia de la carpeta de campo, una copia del Informe circulará también entre los evaluadores de la feria de ciencias.

Los Informes de trabajo deben respetar la siguiente estructura:

- **Formato:** letra Arial 11, hoja A4, justificada.
- **Carátula:**
- **Título:** La denominación del trabajo debería ser clara, breve, atractiva e informar acerca del objetivo fundamental buscado por el grupo autor.
- **Índice:** Numeración ordenada de los contenidos del trabajo.
- **Lista de alumnos de toda la clase:** se debe identificar quienes fueron expositores en las instancias anteriores, teniendo en cuenta la rotación de alumnos en cada instancia.
- **Contextualización:** se recomienda incorporar el contexto socio comunitario donde se encuentra inserta la institución, ya que en instancias sucesivas a la escolar el evaluador desconoce estos datos. Ayuda a entender el contexto y la necesidad de la puesta en marcha del proyecto.
- **Resumen:** Describir en forma sintética todos los pasos de la indagación. El resumen sirve para dar al lector una idea clara y completa sobre el trabajo. Su extensión no debería exceder las 500 palabras.
- **Introducción:** Aquí se exponen los antecedentes, marco teórico o referencial y razones que motivaron el trabajo, situación problemática, o precisión del problema, los objetivos e hipótesis, si hubiere. Debe quedar explícita la vinculación del proyecto presentado con los contenidos curriculares del año/grado en el área escogida. Tener en cuenta los NAP y contenidos que se trabajaron en otras áreas de manera transversal.
- **Desarrollo:** Materiales y metodología. Materiales utilizados. Actividades llevadas a cabo durante la indagación, diseño de las experiencias, recolección y elaboración de los datos, métodos empleados. Planificación y ejecución de proyectos tecnológicos.
- **Resultados obtenidos:** Presentación de los resultados puros. Tablas, gráficos, figuras que expresen lo obtenido como producto de la indagación llevada a cabo. Presentación de productos/objetos tecnológicos, funcionamiento.
- **Discusión:** Estudio e interpretación de los resultados obtenidos en relación con otros, por ejemplo, de trabajos similares.
 - **Conclusiones:** Constituye la respuesta que propone el indagador para el problema que originó la indagación de acuerdo con los datos recogidos y la teoría elaborada o aplicada. Debería redactarse en forma sencilla, exhibiendo concordancia con las hipótesis aceptadas. Como proyección pueden surgir nuevos problemas sobre la base de la indagación realizada.



- **Bibliografía consultada:** Las referencias bibliográficas se escriben de acuerdo con un modelo utilizado universalmente: Apellido y nombre del autor, título del libro o revista, lugar, editorial, año de edición, número, volumen y página(s). Se presenta por orden alfabético de apellido del autor (Normas APA).
- **Agradecimientos:** Eventualmente, el reconocimiento del equipo expositor a las personas e instituciones que hicieron sugerencias, proporcionaron asesoría o ayuda, brindaron infraestructura, etc. mencionando sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen.

Registro pedagógico:

El registro pedagógico es un documento escrito exclusivamente por el docente orientador / asesor con el formato de un relato personal, que traspasa la simple descripción de la tarea de indagación de los estudiantes y se centra en la de enseñanza/aprendizaje describiendo la génesis y desarrollo del trabajo hecho junto a sus alumnos.

Es el apunte del trabajo en la clase durante la elaboración del proyecto, así como también la revista de la eventual presentación del mismo en la institución a la que pertenece el equipo autor. El docente no puede omitir sus propias opiniones sobre el proceso que ha iniciado y los resultados obtenidos; así mismo, no puede dejar de brindar un diagnóstico sobre el impacto que dicho proceso tiene en el aula y en los aprendizajes de su clase.

En el Registro pedagógico se consigna la metodología que el equipo autor utilizó para seleccionar a los estudiantes del equipo expositor en cada instancia ferial, como así también quienes han sido los miembros expositores en las instancias anteriores a las que esté participando.

Los contenidos básicos que deberían incluirse en el Registro Pedagógico son:

- Rasgos principales de su análisis del proyecto curricular educativo institucional, en términos de incorporación de una propuesta de trabajo, en función de su potencial participación en una feria de ciencias.
- Detalles de su programación de acuerdo al currículo y a las competencias y/o habilidades que se desea lograr con los estudiantes.
- Comentarios sobre la exploración sobre las ideas previas de los alumnos sobre el tema escogido, la indagación sobre lo que desean saber los alumnos al respecto, y la elaboración del plan de acción y su implementación en la clase.
- Señalamientos sobre su planificación y sobre la evolución de esa planificación durante el desarrollo del proyecto. Por ejemplo: tipo de organización según la propuesta (de la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera), grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto, grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, criterios organizadores de las actividades, rol acordado para cada integrante del equipo que lleva adelante el proyecto (formales e informales), tipo de intervenciones del docente durante el trabajo (señalamientos de dificultades y logros en relación a los contenidos,



proposición de ajustes y adaptaciones, señalamientos de dificultades y logros en relación al vínculo de la clase y/o el equipo con la tarea, etcétera).

- Notas sobre su evaluación de los aprendizajes obtenidos por los alumnos y del desarrollo del proyecto.

De esta manera, en el Registro pedagógico deberían responderse preguntas centrales sobre la actividad didáctica que lleva adelante el docente antes y durante el proyecto escolar, supere o no una determinada instancia de feria de ciencias.

Este documento da cuenta de aquellas prácticas mediante las cuales los docentes facilitan, organizan y aseguran el encuentro y vínculo entre sus alumnos y el conocimiento; en particular, será importante conocer sus prácticas de transposición didáctica en función de la especificidad del proyecto escogido (artístico, tecnológico, de indagación científica, de creatividad literaria, etc.)

Por otra parte, en términos de una dimensión pedagógica/didáctica, en el registro pedagógico el docente tiene oportunidad de dar cuenta del rol y responsabilidad que le cupiera a los equipos de conducción que acompañaron el proyecto de los alumnos (directivos y autoridades de la institución, colegas, asesores externos, padres, miembros de la comunidad, etcétera).

El Registro pedagógico, como dijimos, también debe contener detalles sobre la forma en que la clase ha escogido a los alumnos/as que representarán al trabajo en cada una de las instancias feriales, y una semblanza de esa participación (incluyendo fotografías de cada instancia atravesada).

IMPORTANTE:

Teniendo en cuenta las medidas tomadas a nivel Nacional y Provincial con respecto al CORONAVIRUS-COVID 19, y que las clases se llevan a cabo de manera virtual por medio de la utilización de la Plataforma Guacurarí, es necesario que las actividades de investigación del proyecto de feria, que llevan adelante, durante la cuarentena y aislamiento social obligatorio, se vean reflejadas en los documentos, es decir carpeta de campo, informe del trabajo y registro pedagógico, como así también se sugiere evidenciar la puesta en marcha por medio de la utilización de recursos audiovisuales, como por ejemplo: videos, fotografías, cartelaría, entre otros, que reflejen el trayecto recorrido.

***Prof. Mónica Estigarribia
Coord. Provincial del PROPACyT
Subsecretaría de Ciencia y Tecnología***